

Cargo: Engrasador

Es responsable por la lubricación y engrase de los equipos de sala de máquinas, cumpliendo las normas de seguridad correspondientes Cumplir con las normativas vigentes en materia de navegación

Engrasar los cojinetes y las partes móviles de las máquinas y demás instalaciones mecánicas del buque
Inspeccionar periódicamente las máquinas examinando los indicadores de temperatura y presión y la circulación de los aceites
Lubricar o engrasar las partes de las máquinas que no se lubrican automáticamente
Colaborar con los Maquinistas en trabajos de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo
Realizar la limpieza de sala de máquinas, tanques y equipos

Contribuir con la excelencia operativa en equilibrio con el medio ambiente, la seguridad e higiene

Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de mantenimiento preventivo
Cumplir con las políticas de priorización de trabajos de mantenimiento
Ejecutar acciones según planes de contingencia
Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de seguridad marítima y fluvial
Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de medio ambiente

Proponer iniciativas

Proponer iniciativas tendientes a la mejora continua de los procesos y reducción de costos

Cargo: Engrasador

FORMACIÓN, EXPERIENCIA

Patente de Marinero de Máquinas expedida por la Dirección Registral y de Marina Mercante
Experiencia mínima de 6 meses en sala de máquinas

HABILIDADES

Foco en la Seguridad, Higiene y Cuidado del Medio Ambiente
Colaboración
Compromiso con el aprendizaje
Compromiso con el servicio público

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

En Operaciones Marítimas
Reporta al Jefe de Máquinas en Buque Tanque y al 1er. Oficial de Máquinas en Remolcador
Funcional: 1er.Oficial de Máquinas en Buque Tanque

En Terminal del Este
Reporta al 1er. Oficial de Máquinas
Funcional: Contraamaestre Amarre, Contraamaestre Mantenimiento

SUPERVISIÓN EJERCIDA

N/A

Res. (D) N° 1393/12/2010 aprueba incorporación al MDO